



26 de abril de 2022

(22-3312)

Página: 1/1

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

RÉGIMEN DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN DE INDONESIA

RESPUESTAS DE INDONESIA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR AUSTRALIA¹

La siguiente comunicación, de fecha 20 de abril de 2022, se distribuye a petición de la delegación de Indonesia.

Australia desearía comprender mejor cómo la utilización propuesta de la balanza de productos afectará a la expedición de permisos de importación. Asimismo, agradeceríamos que Indonesia explicara si se consideró la posibilidad de adoptar procedimientos de trámite de licencias automáticas de importación en el marco de la Ley General y, de ser así, por qué no se adoptaron.

Respuesta

La finalidad de la balanza de productos es crear y promover un entorno comercial mejor, aportar certidumbre a las actividades comerciales y asegurar la libre circulación de las mercancías. La balanza de productos es una herramienta de evaluación de las políticas utilizada por el Gobierno a efectos de transparencia, sobre la base de datos precisos. Será aplicada por los ministerios y las instituciones competentes.

La balanza de productos no constituye una carga adicional para el régimen de importación de Indonesia. Desde la perspectiva de la política gubernamental, la balanza de productos proporcionará a los ministerios competentes datos completos, detallados, transparentes y precisos. Co respecto a las actividades comerciales, su finalidad es aportar certidumbre, transparencia y posibilidades de previsión para el desarrollo empresarial.

¹ Distribuidas el 26 de mayo de 2021 con la signatura G/LIC/Q/IDN/44.